

Expediente: 519/19
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. C/ LAS MOSRIS S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LAS MOSRIS S.R.L., -DEMANDADO/A
27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 519/19



H20601337105

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. c/ LAS MOSRIS S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.-
EXPTE. N° 519/19. -

CONCEPCIÓN, 04 DE JUNIO DE 2026.

Agréguese los informes de verificación de pago N° I 202604753 y I 202604688 acompañados por la Dirección General de Rentas, donde surgen que las deudas de LAS MOSRIS S.R.L. y de MARTA AMADO JOSE se encuentran Carente de interés fiscal, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notifíquese digitalmente. CNG

Actuación firmada en fecha 05/06/2026

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.